

Semilla del Reino. Sobre la continuidad entre el Reino de Dios y la Iglesia

I. EL REINO DE DIOS.

Es una idea común a la exégesis actual que el reino o reinado de Dios conforma el núcleo del mensaje de Jesús¹. Los argumentos son claros y variados.

Cuando, surgiendo de la nada, Jesús irrumpe en la escena israelita, lo hace con estas palabras: “El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la buena nueva” (Mc 1,15); es decir, el reino de Dios y su cercanía son la razón del inicio de la actividad pública de Jesús. Tal actividad, sus palabras y acciones, van a consistir en una explicación de lo que es ese reino: El modo característico de hablar de Jesús, las parábolas, son en general escenificaciones verbales para describir, de algún modo, rasgos del reino (Mc 4,30), aún cuando no lo digan explícitamente²; y sus acciones más llamativas, las curaciones, son signos de la llegada del reino (Lc 11,20). En el NT la expresión “reino de Dios” aparece la mayor parte de las veces en labios de Jesús y en los sinópticos, mientras se da en mucha menor medida en los otros escritos y teología pospascual, pues ya no es su idea básica –para éstos la buena noticia se centra en la resurrección de Jesús–; en el judaísmo tardío es una expresión relativamente numerosa, pequeña en comparación con el uso que le da Jesús³.

Cabría también decir que la justificación de la condena de Jesús, hacerse “rey de los judíos” (Mc 15,26), se entiende bien por la identificación que perci-

1. G. BORNKAMM, *Jesús de Nazaret*, Salamanca 1975, 67; R. SCHNACKENBURG, *Reino y reinado de Dios*, Madrid 1967, 65s; J. JEREMIAS, *Teología del Nuevo Testamento. I: La predicación de Jesús*, Salamanca 1971, 119; E. LOHSE, *Teología del Nuevo Testamento*, Madrid 1978, 41; J. GNILKA, *Jesús de Nazaret. Mensaje e historia*, Barcelona 1993, 109.

2. Ver C.H. DODD, *Las parábolas del reino*, Madrid 1974; J. JEREMIAS, *Las parábolas de Jesús*, Estella 1971.

3. J. JEREMIAS, *Teología del NT*, 47.

bieron sus coetáneos entre su persona y su anuncio de un “reino”. Igualmente, si desde el principio la fe eclesial pudo designarle como Mesías-Cristo (que sugería sobre todo la idea de rey), a pesar de la oposición del mismo Jesús en vida (como subyace, por ejemplo, en el secreto mesiánico de la teología de Marcos), fue, entre otras cosas, por la estrecha conexión entre vida pública de Jesús y proclamación del reino⁴. Sin duda, Jesús predicaba un “reino” especial, lo que llevó a concluir que era un “Mesías” especial (Jn 18,36s).

1.- Premisas veterotestamentarias.

El reino de Dios, como toda la predicación de Jesús, sólo podrá entenderse insertado en la tradición religiosa israelita. Y dado que la idea de la realeza divina recorre todo el AT, resultará por fuerza un concepto amplio y cambiante, sometido a la evolución de los siglos y condicionado por circunstancias volubles. La expresión, de todos modos, sugiere constantemente más una cualidad de Dios que una realidad espacial, aunque no niegue ésta. Se refiere, pues, sobre todo, al “reinado”, dominio, señorío, poder de Dios, aunque incluye sin problemas la idea de “reino”, en cuanto lugar donde Dios establece su poder⁵.

Las atribuciones que el hombre religioso aplica a Dios proceden inevitablemente de su experiencia terrena. De modo que el trato “real” a Dios enuncia, de manera eminente, la percepción de la realeza humana. Las civilizaciones antiguas conceden al rey el poder absoluto, a cambio de que él vele por la paz comunitaria, preservándola tanto de amenazas externas, formando un ejército contra otros pueblos, como internas, es juez que mantiene el orden social (1Sm 8,19s). Que “Yahveh es rey” (Sal 96,10) le destaca como todopoderoso. Caudillo en primer lugar de Israel, a quien cuida y defiende (Ex 15,11-18). Creador del mundo, hacedor de las leyes de la naturaleza (Sal 24,1ss; 95,3ss). Señor y dueño de la historia, si los hombres y los pueblos disponen de sus acciones, Dios interviene en ella juzgándoles, gobernando su discurrir (Sal 99,1). Se percibe la soberanía de Dios como un hecho clara-

4. Las otras razones descansan en la increíble autoridad que se arrogó Jesús, hablando y actuando desde una cercanía a Dios inaudita y escandalosa, hasta el punto de corregir la Ley o perdonar los pecados. El valor que se atribuía al Mesías, el ungido y elegido de Dios por excelencia, era lo único que casaba con sus pretensiones. Ver E. LOHSE, *Teología del Nuevo Testamento*, 76.

5. Sobre esto, G. VON RAD, *Basileús*, en G. KITTEL (ed.), *Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament. I*, Stuttgart 1933, 563-569; R. SCHNACKENBURG, *Reino y reinado de Dios*, 3-62; P. HOFFMANN, *Reino de Dios*, en H. FRIES (ed.), *Conceptos fundamentales de la teología. IV*, Madrid 1967, 53-58.

mente reconocible: omnipotencia de Dios sobre Israel, sobre el universo y la historia. Esta realeza mueve a la alabanza y aclamación, así como al temor y cumplimiento de su voluntad.

Los profetas recelan de la expresión referida al reinado de Dios, críticos hacia los reyes de su época. Pero mantienen su contenido, al tiempo que lo escatologizan. Etapa fundamental de Israel, consolidación y purificación del yahvismo, el profetismo va a concentrar todo el peso de su mensaje en el futuro. Parten de la grave infidelidad de Israel, que ha desbaratado las halagüeñas perspectivas de la elección y amor divinos. Constatan desalentados el fracaso de la alianza por el pecado de Israel, no les queda sino anunciar la inevitabilidad del juicio divino. No obstante, no se resignan ante el seguro castigo, no pueden aceptarlo como el fin de Israel, aunque parezca lo más consecuente. Yahveh es “Dios y no hombre” (Os 11,9). Amparados en la peculiaridad de su tradición religiosa, que muestra a Yahveh como quien actúa en la historia de modo favorable a Israel, se ven empujados a una esperanza increíble y arrolladora. El castigo no será el final, sino que encaminará a la salvación de Dios, ésta sí última, definitiva, “escatológica”.

La acción futura y decisiva de Dios, henchida de salvación, deseada, creída y proclamada por los profetas, es de imposible descripción. Sólo podrá ser sugerida desde los hechos del pasado, a los que sobrepasará con creces, como nueva conquista de la tierra (Oseas), nuevo reino de David (Isaías), nueva alianza (Jeremías), nuevo éxodo (II Isaías)⁶ y, más tarde, nueva creación (Is 65,17). Sólo podrá ser barruntada desde la trascendencia divina, resultando inconcebible, desbordante, desmesurada. La naturaleza será ubérrima (Am 9,13; Jl 4,18), envuelta en suprema armonía (Is 11,6ss); Israel quedará engrandecido sobre los pueblos (Os 2,2; Is 60,4ss) y será renovado espiritualmente (Os 14,5; Ez 36,25ss); habrá una paz absoluta entre los hombres (Is 2,4; Zc 9,9) y todas las naciones reconocerán al verdadero Dios (Is 2,2s; Zc 8,20-22).

El Déutero-Isaías recuperará, para señalar tal época, la expresión de la realeza de Dios (Is 43,15; 52,7), uniendo terminológicamente la fórmula himnica del reinado de Yahveh con la escatología profética. A este profeta, que insiste más en la salvación que en el castigo (Is 40,1-2), que habla de “buenas noticias” (52,7) y de “alegre mensajero” (40,9), que ignora al Mesías davídico en favor del Siervo de Yahveh (42,6-9), queda referido Jesús de modo particular. Así lo entendieron inmediatamente los primeros cristianos (Mc 1,2s).

6. G. VON RAD, *Teología del Antiguo Testamento. II: Teología de las tradiciones proféticas de Israel*, Salamanca 1972, 154.

La conexión lingüística entre el reinado de Dios y el tiempo escatológico hecha por el II Isaías, permanecerá fijada en el judaísmo tardío. La religiosidad popular añade a todo ello las expectativas mesiánicas: un rey davídico restauraría políticamente el reino de Israel, lo que precedería a la manifestación definitiva de Dios. La religiosidad culta del rabinismo, por su parte, entiende el reino de Dios de modo teocrático, desde el sometimiento humano a la voluntad divina. Dios reina donde se reconoce su poder. Con el cumplimiento de la Ley en Israel se deja ver ya este reinado de Dios, mientras queda oculto a los gentiles, hasta su revelación final y universal⁷. Finalmente, la apocalíptica, la última recensión del profetismo paleotestamentario, trasladará la escatología a lo supramundano. El reinado de Dios se realizará más allá de la historia, tras la resurrección (Dn 12,1-3). La pulsión escatológica hacia lo absoluto y pleno, hacia Dios mismo que se muestra, encontrará en la ideografía apocalíptica su acomodo mejor. Su interpretación espiritualizada del reino de Dios será retomada por Jesús.

2.- Enseñanza de Jesús.

Como ya se ha dicho, resulta una cantinela esperada en cualquier exégeta, la afirmación de que el reino de Dios es el centro de la predicación jesuana. Esto no debe entenderse en el sentido de que el reino de Dios es el tema principal, y todas las demás cosas de que habla Jesús son, a su lado, secundarias. Lo que se quiere decir es que el reino de Dios concentra toda la predicación de Jesús. Y no sólo su predicación, también su actividad. El reino de Dios resume la misión de Jesús. Es la clave para entender su entero mensaje, encierra toda su pretensión pública.

Ante un símbolo tan abarcante como el del reino de Dios, el todo de la vida de Jesús –que además se remite a nuestro AT, es normal que encontremos grandes dificultades para entenderlo. Parece no acabar nunca de encajar en nuestros conceptos, por variados y amplios que sean. Por otro lado, en nuestro afán por “delimitar” su sentido, no hacemos sino distorsionarlo. Y por si esto fuera poco, Jesús tampoco parece explicarlo directamente, no lo define (es lo que nos gustaría) en pocas y claras palabras. Al final, por más vueltas que le damos, nos encontramos en el punto de partida: ¿Qué es concretamente, si esto es posible, el reino de Dios? El problema es que siendo el compendio de la figura de Jesús no podamos captarlo más que a medias. Pero tal vez ese es el camino hacia la respuesta.

7. K.G. KUHN, *Basileús*, en ThWNT I, 572-573; J. JEREMIAS, *Teología del NT*, 122-123.

En primer lugar, hay que afirmar que el concepto de reino de Dios no puede ser complicado, dentro de su densidad, si esto puede decirse así. Ha de ser diáfano en su misterio; de fácil comprensión, dentro de su dificultad de fondo. Jesús hablaba sobre todo a gente humilde e inculta, y particularmente por ellos era escuchado (Mc 9,42). Él mismo pertenecía a esta capa social (Mc 6,3). Es absurdo pensar que sus palabras sobre el reino se parecieran remotamente a intrincadas elucubraciones sobre la realeza divina. Por el contrario, habrán de ser interpretadas del modo más simple posible, pues hacia gente simple están dirigidas. Además, si Jesús no dice expresamente qué es el reino de Dios es porque se supone entendido al nombrarlo. Sus oyentes saben a qué se refiere, son herederos de las tradiciones religiosas de las Escrituras, que lo anuncian y esperan. El contexto judaico en que se mueven obvia esta consideración.

Suele convenirse que es preferible la expresión “reinado” a la de “reino”, pues *malkut-basileía* designa, más que un territorio, la majestad, la autoridad real, la soberanía de Dios. Sin negar esto, tal vez ambos términos pueden usarse indistintamente, dado que, si bien “reinado” traduce mejor la idea central de “poder regio” de Dios, “reino de Dios” acaba refiriéndose de todos modos más a Dios que a un lugar, puesto que Dios domina el universo.

Si Jesús no parece afrontar una aclaración del reino de Dios, puesto que lo sabe captado en su sentido general, no puede decirse, sin embargo, que no lo precise. Antes al contrario, toda su vida consistió en un desvelamiento de la realidad del señorío divino. Su modo típico de hablar, las parábolas, no son sino perífrasis explicativas del misterio del reino⁸. Aunque muchas parábolas aparecen alegorizadas y oscuras, debido al filtro posterior de su interpretación en ambiente griego, otras cuantas transparentan todavía su intención primigenia: “el reino de los cielos es semejante...” (cf. Mt 13,24.31.33.44s.47). Por su parte, las exigencias éticas de Jesús quieren ser la respuesta humana a la presencia e interpelación del reino, como se sintetiza en la frase: “el reino de Dios está cerca; convertíos” (Mc 1,15). Las prescripciones más propias y radicales de Jesús, como el amor a los enemigos, están ligadas a la realidad paterna universal de Dios, que gobierna el mundo (Mt 5,43ss; Lc 6,35). Finalmente, sus “acciones de poder”, como los sinópticos denominan a

8. C.H. Dodd titula expresivamente su libro sobre este tema *Las parábolas del reino*. Por otra parte, desde A. Jülicher, a principios de siglo, se entienden las parábolas de Jesús como comparaciones narrativas evidentes por sí mismas, tomadas de la realidad concreta de los oyentes, para explicar algo. Tanta era su concreción y claridad inmediatas, que transferidas a otra cultura, la helénica, y a distancia de algunas décadas, dejan de entenderse (Mc 4,11s par) y se interpretan como alegorías, como enigmas, en las que tras cada expresión se esconde un significado diferente al propio (Mc 4,13ss par).

los milagros de Jesús, son la traducción práctica de lo que predica en palabras: “si por el dedo de Dios expulso yo los demonios, es que ha llegado a vosotros el reino de Dios” (Lc 11,20). Por eso, las curaciones milagrosas de Jesús dependen de la fe (Mc 6,5s; 2,5), esto es, de que se le acepte como transmisor del poder de Dios, pues Dios no puede obrar en quien se le opone⁹. Los milagros no son evidentes por sí mismos (Mt 11,20ss), sólo se perciben desde la fe en el reino de Dios actuante en Jesús.

Jesús corrige, además, concepciones que se habían ido formando sobre el reinado de Dios. Sus enmiendas, que muestran también la particularidad de su mensaje, se resumen en su percepción del reino como escatológico, definitivo, pero en su forma más radical: supramundano. El mundo terreno no puede mostrar más que relativamente la soberanía de Dios. Cuando Jesús habla del reino lo hace siempre en este sentido metahistórico (Mc 9,43-48; 14,25)¹⁰, lo que no excluye su influjo en el mundo presente. La tradición anterior a Jesús siempre había concedido un gran peso, cuando no era el único aspecto, a la dimensión terrena del reinado de Dios. El ideal religioso de Israel es constantemente teocrático. Únicamente con la apocalíptica se transfiere la plenitud del señorío de Dios al trasmundo, pero incluso ella no pudo sustraerse totalmente a un aperitivo terrenal con la idea del milenarismo¹¹. Por el contrario, la acendrada idea escatológica que Jesús tiene del reino elimina las expectativas político-nacionales que Israel conectaba con la soberanía de Dios (Mc 10,35ss). Asimismo, separa la manifestación del poder de Dios del cumplimiento estricto de la Ley (Mc 2,17), que era la tendencia rabínica; el reino de Dios es tajantemente acción divina, el hombre sólo puede esperararlo como un niño (Mc 10,14s). Por último, Jesús también desliga del reinado de Dios las previsiones de cataclismos (Lc 17,20) y los cálculos cronológicos del fin (Mc 13,32), tan del gusto de la apocalíptica.

9. J. GNILKA, *o.c.*, 164. Es interesante destacar que para el autor, “en las curaciones milagrosas, es importante no sólo la fe de aquél a quien se presta ayuda, sino también la fe de Jesús”. Dios actúa en la medida de la fe y apertura del hombre, que le deja obrar a través de sí.

10. Según J. JEREMIAS, *Teología del NT*, 125: “Nos hallamos ante un resultado seguro: en ninguna palabra de Jesús la *basileía* significa el reinado duradero de Dios sobre Israel en este eón. Lejos de eso, la *basileía* se entiende siempre en sentido escatológico; designa el tiempo de la salvación, la consumación del mundo, la restauración de la comunión entre Dios y el hombre”; R. SCHNACKENBURG, *o.c.*, 83ss, expresa esto mismo cuando dice que el reino de Dios, para Jesús, es “puramente religioso”, significando con ello que es “supraterreno”.

11. J. ALONSO DIAZ, *La esperanza mesiánica. Visión del Antiguo Testamento*, “Biblia y Fe” 18 (1992) 168.

3.- Sentido teológico.

Si el reino de Dios es un símbolo sencillo, inmediatamente inteligible al auditorio de Jesús, en el que predomina la gente simple, al mismo tiempo que profundo, dado que requería toda la actividad de Jesús para explicitarlo, habría que encontrar alguna expresión que nos lo tradujese adecuadamente. Una expresión simultáneamente límpida y honda, que nos dejase en la misma situación, intimatoria y sugerente, en que la imagen del reino de Dios ponía a los oyentes de Jesús. Hoy día, la expresión “reino de Dios” resulta estereotipada y retórica, sin significado claro. No parece indicar nada sobre Dios desde su determinación “regia”. Su referencia a la majestad y gracia divinas nos resulta lejana, tal vez por depender tanto de la tradición israelita.

De este modo, para acomodar a nuestra mentalidad el anuncio jesuano del reinado de Dios, debiéramos verter su contenido en la fórmula “salvación de Dios”, de modo que las dos locuciones sean sinónimas. El reino de Dios es la salvación de Dios. Esta expresión nos llega más directamente, nos introduce por sí misma en su significación interna. Nos sugiere muchos matices, nos resulta a la vez transparente e insondable. Es decir, desvela espontáneamente lo mismo que exteriorizaba Jesús al mostrar el dominio y favor de Dios. Esto se hace patente al contrastarlo con el mensaje evangélico.

Cuando Jesús habla del reino de Dios está hablando propiamente de la salvación de Dios, de su poder salvífico, de su intervención favorable. Es algo característico de Jesús, que le distingue de los antiguos profetas y de Juan Bautista. Mientras éstos amenazaban con el castigo y exhortaban a la conversión y penitencia para la salvación (cf. Os 2,4s; Is 5,5ss; Mt 3,7-10), Jesús pone en primer lugar la salvación, la “buena noticia” –*euaggélion*, que ha pasado a designar la misión de Jesús (Mc 1,1)-, y el “año de gracia”, que ignora el “día de venganza” (Lc 4,19, citando Is 61,2)¹².

El reinado de Dios es la manifestación de la bondad de Dios, que deviene abrumadora, incomprensible. El hombre queda perplejo ante ella. Es lo que expresan muchas parábolas, como la de los viñadores tardíos y la protesta de los otros viñadores (Mt 20,1ss); la del hijo pródigo y la irritación de su hermano (Lc 15,11ss); la de la oveja perdida, cuya conclusión, “habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión” (Lc 15,7), lleva igualmente a la sorpresa. Es lo que hace ver el comportamiento escandaloso de

12. Esto lo destaca R. SCHNACKENBURG, *o.c.*, 82: “Esta elevación del reino de Dios al concepto más importante de la salvación hay que verla como acción original de Jesús. (...) Él anuncia la voluntad salvífica de Dios y su misericordia salvadora bajo la idea del señorío real de Dios”.

Jesús: su preferencia por los pobres y desahuciados de la existencia (Mc 5,1ss); su comunión de mesa con los pecadores (Mt 11,19), a los que regala el perdón de Dios (Lc 7,40ss); su solicitud por los enfermos (Mc 2,1ss). Todo ello expone la misericordia infinita de Dios, que sobrepasa todo cálculo.

El reino de Dios así afirmado, cifra de la salvación de Dios, lleva por sí mismo a la conversión. Para Jesús, la conversión no es una exigencia previa a la salvación, sino al revés, una consecuencia de ella. Cuando uno ha experimentado el sobreabundante amor de Dios, su cariño desmedido, no puede dejar de sentirse transformado y transportado por él. La absoluta cercanía de Dios, en su benevolencia, se sobrepone a cualquier otra cosa, se hace incontenible, mueve a obrar conforme a ella, o a dejar que ella actúe en cada uno. Es lo que la teología entiende bajo el concepto de gracia: don, regalo favorable de Dios, que es eficaz por sí mismo. Lo explica de modo narrativo la parábola del esclavo despiadado: quien es perdonado magnánima y gratuitamente no puede, a su vez, dejar de perdonar, so pena de ser absurdo, inhumano (Mt 18,23-35).

Ahora bien, tampoco la salvación de Dios puede prescindir de la libertad humana. La proclamación del reinado de Dios, la gracia ofrecida por Dios, puede ser rechazada. Entonces se transforma en juicio. Es una autoexclusión de la salvación. La responsabilidad personal ante la llamada no puede ser sustituida, se ve obligada a la decisión. Una decisión seria, pensada y dispuesta al esfuerzo. Se trata de edificar sobre roca, no sobre arena (Mt 7,24-27); de prepararse cuidadosamente, como un rey para una guerra (Lc 14,31s). Las expresiones “entrar en el reino” significarán, teniendo en cuenta esto, entrar en la salvación, imbuirse de ella, aceptar la interpelación divina desde la alegría y el compromiso (cf. Mc 9,47; 10,15).

4.- El misterio del reino.

Con la sustitución lingüística de reino de Dios por salvación de Dios, quizá entendamos mejor por qué en el mensaje de Jesús sobre el señorío divino sigue habiendo mucho que se escapa a nuestro raciocinio. Al fin y al cabo, ¿cómo definir la salvación de Dios? Es un concepto que captamos inmediatamente: salud perfecta, liberación plena, felicidad total... Pero con ello también decimos que no se puede delimitar su contorno. Se pierde en la misma inconmensurabilidad de Dios. La salvación de Dios es Dios mismo, siempre inaccesible a nuestra razón. Podremos decir simplemente, con Jesús, que la salvación de Dios es lo más valioso de la vida (Mt 13,44ss, parábolas del tesoro y de la perla), el sentido de la vida, lo que dirige nuestro actuar (Mt 5,48), sin acertar un desvelamiento mayor o mejor.

También comprenderemos con nitidez que el reinado de Dios, su salvación, es un don exclusivamente divino. Es una gracia, un obsequio, que nosotros no podemos condicionar, sino sólo recibir. Queda siempre fuera de nuestro alcance, supera las fuerzas humanas. Sólo podemos aceptarlo como niños a quienes se agasaja con regalos (Mc 10,14), pedirlo con fervor (Mt 6,10), esperarlo con fe (Mc 4,8). Nos expresamos inadecuadamente cuando hablamos de “construir el reino”, “realizarlo” o “edificarlo”. ¿Pensamos realmente que podemos construir la salvación de Dios? La salvación divina es algo que sólo le pertenece a Él, que sobrepasa nuestra capacidad. La parábola de la semilla que crece por sí sola es diáfana en este sentido (Mc 4,26-29). Otras parábolas de Jesús lo reflejan indirectamente, como la parábola del sembrador (Mc 4,3-8), la del grano de mostaza (Mc 4,30-32) y la de la levadura (Mt 13,33). A nosotros toca únicamente lo que está a nuestro alcance: anunciar esta salvación de Dios, mostrarla con nuestra vida.

Igualmente, esta sinonimia reinado-salvación, nos puede servir de ayuda para acercarnos al enigma de la proximidad del reino de Dios¹³. Juntamente con su esencia soteriológica, su cercanía absoluta constituye lo más propio del mensaje de Jesús sobre el reino. “La salvación de Dios está aquí”, podríamos parafrasear a Jesús para compendiar su anuncio escatológico. Pero en cuanto perteneciente a Dios, es obvio que el reino, la salvación, mientras es proclamado en el mundo, no es todavía pleno, se protrae al futuro. Por lo mismo, el “cuándo” de ese futuro es imposible de determinar, como lo asertó también Jesús (Mc 13,32). Si la salvación de Dios no puede ser bien definida conceptualmente –Jesús hablaba de ella en parábolas–, mucho menos lo será cronológicamente. Que Jesús hubiera pensado de hecho en un fin temporal próximo, equivocándose, no eliminaría esta evidencia, y sería algo secundario. La absolutez divina sobrepaja la limitación espacio-temporal. Esto es algo que se sobreentiende en la predicación de Jesús: el reino de Dios, en cuanto identificado con Dios¹⁴, se realizará en el trasmundo, en el futuro absoluto.

¿Qué significa, entonces, la llegada del reino, que haya aparecido la “aurora del tiempo de la salvación”¹⁵? Esto no puede suponer que antes no se hubiera experimentado la salvación divina. El Dios de Abrahán, Isaac y

13. Es muy conocida la polémica suscitada por la cuestión de la cercanía del reino predicado por Jesús. Se han dado todas las respuestas posibles: futurista, presentista y “dialéctica” (futura y presente a la vez), además de la variante existencialista. Véase R. SCHNACKENBURG, *o.c.*, 102s.

14. “La inminencia y la venida de la *basileía* puede ser utilizada directamente como sinónimo de Dios”, G. BORNKAMM, *o.c.*, 67, nota 2.

15. Según la hermosa expresión de J. JEREMIAS, *Teología del NT*, 97.

Jacob es Dios de vivos (Mc 12,26s), el Creador manifestó su voluntad “desde el comienzo” (Mt 19,4), la salvación de Dios coincide con Dios, se da desde siempre. La novedad, por tanto, de la presencia del reino, sólo puede estar en la misma persona de Jesús. La salvación de Dios que él proclama, sin ignorar sus extensiones al pasado y al futuro, se manifiesta ahora, por fin, en su misión. El reino de Dios se explicita y se comprende dentro del misterio de Jesús. Jesús vincula la salvación de Dios con su persona. En sus curaciones (Lc 11,20), en su concesión del perdón (Mc 5,2-7), al llamar dichosos a sus coetáneos (Lc 10,23) o recriminarles su incredulidad (Lc 11,31s), al explicar que no es tiempo de ayuno (Mc 2,18s), sino de regocijo (Mt 11,5s), esta conexión se hace patente.

Es la “presencia” y “llegada” del reino (Lc 17,21), que coincide con Jesús mismo. Si al mismo tiempo Jesús también da a entender la “proximidad” y “cercanía” del reino, su realidad futura –“el reino de Dios está cerca” (Mc 1,15), “venga tu reino” (Mt 6,10), parábolas de crecimiento (por ejemplo Mc 4,3-8)–, es porque la salvación de Dios no puede identificarse totalmente con su existencia humana y con el mundo terreno.

Que la salvación de Dios “ha llegado” con él, quiere decir, “se ha manifestado” en su vida. La salvación de Dios realizada históricamente, esto es, de modo previo a su consumación trastemporal, de la que aquélla es anticipación, debe ser entendida como revelación. La llegada del reino de Dios con Jesús significa, por consiguiente, que la autocomunicación de Dios se ha hecho definitiva en su persona. Esta idea, reino presente de Dios como revelación, es, sin duda, una interpretación contagiada de metafísica occidental, y por lo mismo, extraña a la predicación jesuana. Simplemente pretende explicar que lo inefable, el misterio salvífico de Dios, es intuible desde Jesús, ha brillado totalmente en él. La salvación de Dios se ha hecho presente en él de modo particular, dejándose entrever también su plenitud futura. El reino es así presente y futuro en Jesús; es revelación que preanuncia su realización perfecta.

5.- Los valores del reino.

El reinado de Dios, la salvación de Dios, es Dios mismo. No parecería posible, entonces, avanzar en su comprensión más que desde su vertiente especulativa. Pero en cuanto que se ha revelado en Jesús, vislumbramos la gracia de Dios de manera existencial y concreta. Podemos descubrir en la persona de Jesús, en sus dichos y hechos, los caracteres y exigencias de la salvación divina, los signos y valores del reino.

El primer valor es el del amor. La salvación de Dios es el amor de Dios, su favor y bondad ilimitados. Dios es un Padre cercano y cariñoso, *abbá*,

imagen que quiere expresar su afecto desinteresado (Mt 6,25-34; 7,7-11). Su amor se dirige a todos por igual, buenos y malos, pues todos son sus hijos (Mt 5,43-48). Es un amor gratuito, sin contrapartidas... ¿qué podemos ofrecer a Dios al fin y al cabo? (Mt 18,23-27). De este amor deriva de modo natural para los hombres la exigencia de un amor universal (ser “prójimo” de quien lo necesite, Lc 10,29-37) e incondicional (ejemplificado en el amor más difícil, el amor a los enemigos, Lc 6,35). El amor de Dios es desbordante en quienes lo experimentan, se comunica por su propia fuerza a los demás; impulsa a la correspondencia, dirigiéndose, en su camino a Dios, hacia sus hijos (Mt 22,37-40). Por último, es un amor constante, asentado en la misma esencia divina, no decae por el pecado y alejamiento humanos, es siempre perdón (parábolas de la misericordia, Lc 15), lo que debe movernos también a perdonar siempre (Mt 18,21s). Es amor misericordioso, que acepta la debilidad e imperfección humanas.

Otra expresión de la soberanía de Dios es la igualdad entre los hombres. Donde Dios reina no cabe dominio del hombre sobre el hombre. Uno solo es “Señor” y “Padre”, y todos los hombres son “hermanos” (Mt 23,8-10). La fraternidad cristiana debe ser entendida como sinónimo de igualdad, como “el final de los padres”¹⁶. En cuanto desumida del único señorío de Dios, tal igualdad resulta idénticamente rotunda: crítica con el poder, que suele degenerar en dominación (Mc 10,42); promotora de una actitud de servicio, en reconocimiento de la común dignidad humana (Mc 10,43s). Esta igualdad conduce por sí misma a la justicia. Si la justicia puede definirse en torno a la idea de *unicuique suum*¹⁷, y cada hombre comporta la misma prerrogativa de hijo de Dios (Lc 12,24.28), dicha justicia consistirá en las “bienaventuranzas”, la preferencia de Dios por los marginados del mundo (Lc 6,20-23; Mt 5,3-11). De los pobres y desdichados “es el reino de los cielos”, no porque la pobreza y el sufrimiento sean un bien, sino por todo lo contrario. Quien ha sido castigado por la vida tiene de Dios una atención mayor, precisamente porque Dios ama a todos por igual¹⁸.

La realeza de Dios se manifiesta también como paz. La aparente indiferencia de Jesús ante la situación política, su aceptación a dar “al César lo que es del César” (Mc 12,17), se entiende bien desde su radicalismo por la paz. La

16. Sobre esto, ver G. LOHFINK, *La Iglesia que Jesús quería*, Bilbao 1986, 55.

17. Siguiendo la expresión que santo Tomás recoge de los antiguos, *Suma Teológica*, II-II,58,1.

18. Ver A. TORRES QUEIRUGA, *Creo en Dios Padre. El Dios de Jesús como afirmación plena del hombre*, Santander 1986, 65. Como unos padres que aman del mismo modo a todos sus hijos cuidan más a quienes más les necesitan, tendiendo a igualarlos, Dios tiene mayor predilección por los más infortunados.

soberanía de Dios es paz, y “los que trabajan por la paz” pueden llamarse dichosos (Mt 5,9), han captado lo que significa el reino de Dios. Los misioneros del reino, enviados por Jesús para ayudarle en su tarea (Lc 9,2), deben mostrarse absolutamente indefensos. Sin dinero ni provisiones, dependiendo totalmente de los demás, sin “sandalias ni bastón” (Mt 10,10), sin la mínima autodefensa ni posibilidad de huida, son pacíficos por fuerza. Es esta una paz dura y difícil, poco romántica. Un empeño incondicional de paz, una actitud permanente de no violencia. “Al que te abofetee en la mejilla derecha ofrécele también la otra; al que quiera pleitear contigo para quitarte la túnica déjale también el manto; y al que te obligue a andar una milla vete con él dos” (Mt 5,39-41). Se trata de resistir activamente al mal con el bien, único modo de construir una auténtica paz. Con ello “sois hijos de vuestro Padre celestial” (Mt 5,45), se hace transparente su reinado.

II. IGLESIA Y REINO DE DIOS

La Iglesia es la comunidad, el grupo de personas, que cree que Jesús ha resucitado, y obra según lo que ello implica. La resurrección es la creencia central del cristianismo (1Cor 15,14), el hecho que esclarece retrospectivamente la realidad de Jesús. La resurrección le descubre como el “Mesías-Cristo”, el elegido y enviado por Dios (Rm 1,4; Hch 2,36), y en este sentido, quien manifiesta su voluntad definitivamente, el revelador, la “Palabra” (Jn 1,1ss). Es también el “Señor”, centro absoluto del mundo y de la historia (Flp 2,9-11; Rm 14,9), del que irradian rasgos divinos (Jn 20,28; Tt 2,13), el “Hijo” por excelencia (Rm 1,9; Mc 13,32). Finalmente, en cuanto amado por Dios y punto de referencia de la humanidad, es “Salvador” (Hch 5,31), instrumento y camino de redención (Rm 3,24s; Hb 2,10). El arranque de la carta a los Hebreos concentra todo esto admirablemente (Hb 1,1-4).

1.- Iglesia, Cristo y reino.

La Iglesia se asienta en la resurrección de Jesús, en la fe en Cristo, y proclama lo que esto conlleva. De este modo, el significado de Jesucristo, su valor salvífico, se prolonga a través de la Iglesia. Dicho de otro modo, Dios sigue actuando a través de la fe de la Iglesia. Por eso, decimos que la Iglesia es Misterio, Cuerpo de Cristo, Sacramento de salvación, etc.

Obviamente, al predicar el significado global de Jesucristo, la Iglesia incluye la parte histórica de Jesús. Los aspectos históricos son iluminados,

pero no eliminados, por la fe en la resurrección. Sin duda, son transformados. Correctamente interpretados, decimos desde la fe –los hechos humanos nunca son autoevidentes para el observador, muchas veces sólo son comprendidos desde un adecuado enfoque posterior–. Tal vez deformados, decimos con una óptica más neutra, exagerados y mitificados bajo la euforia creyente. De todos modos, siempre puede accederse, más o menos, a la realidad terrena de Jesús, poniendo entre paréntesis el *kérigma* cristiano. Lo que no puede negarse es que el anuncio del resucitado asume, en todo caso, la figura prepascual de Jesús. Como se dice en los Hechos de los Apóstoles, “Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado” (2,36).

Creer en Cristo presupone, por tanto, acoger la persona histórica de Jesús. Y Jesús, su misión, sus palabras y acciones, se resumen en el mensaje del reino de Dios. Por consiguiente, predicar a Jesucristo implica transmitir su enseñanza sobre la presencia y cercanía del poder divino, realizado en su persona. La Iglesia será la comunidad que proclama la llegada del reinado de Dios en Jesús. Ello lo ha visto corroborado en su resurrección. La salvación de Dios está conectada al Jesús histórico, se hace presente en él de modo pleno –pero germinal en cuanto terrena– como revelación. Y se ha manifestado luego de manera absoluta –aunque sólo atisbada por el hombre– en la victoria de Cristo sobre la muerte, anticipo de la perfección futura universal. La soberanía de Dios se ha manifestado en el acontecimiento Jesucristo, vida y resurrección.

Para reconducir la conclusión hacia lo que se trata aquí: la Iglesia, para ser fiel a su fe en Cristo, revelación de Dios, Verbo divino encarnado (Jn 1,14), tendrá que retomar el anuncio de Jesús sobre el reinado de Dios, su buena noticia de la llegada de la salvación de Dios.

2.- La Iglesia, testimonio del reino.

La referencia de la Iglesia al reino de Dios es evidente y problemática al mismo tiempo, apoyadas ambas perspectivas en el misterio de Jesucristo. En cuanto símbolo de la misión jesuana, el reino condiciona para siempre la labor de la Iglesia. En cuanto plenificado en Jesús, la Iglesia sólo podrá ser un testimonio indirecto e imperfecto de dicho reino.

El reinado de Dios, repitiéndolo una vez más, no puede ser realizado por el hombre, depende únicamente de Dios. La Iglesia sólo puede acogerlo con gozo y, en su exultación, comunicarlo. Pero, por otra parte, tal salvación de Dios se ha manifestado en la historia de Jesús y en su resurrección. La Iglesia, originada por este acontecimiento, lo transmite con su simple existencia. Todo

lo cual comprime el ser y la tarea de la Iglesia: traslucir el advenimiento de la salvación de Dios en Jesucristo, ser reflejo de ella en el mundo.

La buena noticia de la salvación de Dios, en cuanto revelación decantada humanamente, en cuanto histórica, necesitará de un grupo humano que la haga perceptible. El reino de Dios supone siempre un pueblo de Dios. El cometido de Jesús, al tiempo que anunciaba el reino, fue el de reunir un pueblo que lo hiciera resplandecer¹⁹. Para Jesús, de modo natural, este pueblo es Israel (institución y misión de los Doce, Mt 10,1-7 par; cf. también Lc 13,34). Pero está abierto a otros pueblos (Mt 21,43; 22,8-10). La ligazón reino-pueblo es constantemente sobreentendida en los evangelios. La manifestación definitiva de la salvación con la aparición de Jesús –"el tiempo se ha cumplido" (Mc 1,15)–, presupone una evolución anterior espacio-temporal, y por consiguiente, una historia y un pueblo en el que se va desarrollando (Lc 16,16; Mt 12,41s). Además, los valores del reino son exigencias sociales, no pueden realizarse más que con otros. Así es también, por definición, la salvación divina, apertura graciosa hacia lo otro. Sólo así podrá mostrarse.

De todo esto tenemos que la Iglesia es, de hecho, a través de Cristo, signo de la salvación de Dios. Con su existencia la comunidad cristiana la comunica como revelada y triunfante en Jesucristo. Por otra parte, ella misma tiene que dar una respuesta práctica a esta salvación, debe vivirla, haciéndola así asumible en todo tiempo y lugar. La Iglesia es, de este modo, "germen y principio del reino" (LG 5b). Es semilla del reino, en primer lugar, porque ella proviene del reino, es el resultado de la salvación de Dios en Jesucristo, sembrada ella misma en la manifestación de Dios. En segundo lugar, es semilla del reino en el sentido de germen, principio insignificante de la salvación, porque la exterioriza y conduce a ella, con tal que se mantenga su esencia germinal, esto es, que nunca podrá dejar de ser semilla, nunca podrá desarrollar la salvación, pues ésta coincide sólo con Dios. En suma, la Iglesia es semilla, consecuencia de la salvación revelada al mundo; y germen, minúsculo inicio de ella en la visibilización humana del ofrecimiento de Dios.

3.- Iglesia y valores del reino.

La Iglesia es testimonio de la salvación de Dios: la contiene en cuanto que es derivación y memorial del reino revelado en Jesucristo; la manifiesta igualmente en cuanto que actúa y predica lo que cree. La Iglesia es testimo-

19. R. Schnackenburg (*Reino y reinado de Dios*, 198s), J. Jeremias (*Teología del NT*, 200s) y J. Gnilka (*Jesús de Nazaret*, 237ss), encarecen con viveza esta idea, aunque sin explicar mucho los porqués.

nio creíble del reino cuando vive según sus valores. Tales valores, asumidos por la Iglesia como exigencias, se convierten así en signos del reino.

El amor universal, desinteresado y constante hacia los demás es una de las notas esenciales de la salvación de Dios. La exigencia del amor al otro es impulso del amor de Dios y concreción del amor a Dios. El amor a Dios y al prójimo se iluminan recíprocamente (Mc 12,29-31; Mt 25,40; 1Cor 13,8; 1Jn 4,21). Son el mismo mandamiento, de modo que si el amor a Dios pasa por el amor al prójimo, el amor al prójimo es ya amor a Dios²⁰. Para la Iglesia, esto debiera traducirse en la afirmación de la persona como único valor absoluto. Por encima de la religión, más allá de ideologías y sistemas, está la preservación del ser humano. Esta es, al fin y al cabo, la experiencia histórica legada por Jesús. No se trata de la dictadura del individuo y de la destrucción de lo social, pues ambas dimensiones se implican. Se trata simplemente de defender el valor de la persona humana sobre cualquier abstracción.

La igualdad interhumana es también diáfano destello del reinado de Dios. Ante un solo Dios Padre y Amor, sus hijos son igualmente queridos, quedan hermanados entre sí. Tal igualdad fraterna es *motu proprio* escándalo ante los postergados sociales, arrumbados a un escalón inferior, olvidados en su igual dignidad, por eso mismo tratados injustamente. La Iglesia reflejará la salvación de Dios en la lucha por reparar esta injusticia. Los rebajados y despojados tienen en Dios un bastión insuprimible, restaurador, tal es el mensaje de las bienaventuranzas. Y la preferencia de Dios por los necesitados, para ser mostrada, pide de la Iglesia lo mismo, un esfuerzo por su causa²¹. Esta predilección divina, más que un consuelo pasivo, es una esperanza, un estímulo para luchar por su vida, una fuerza contra la injusticia.

Otro rasgo de la justicia cristiana es ser entendida desde el amor. No es justicia vengativa o punitiva, por ejemplo. El amor incondicional a los demás corrige y determina la comprensión de la justicia, es amor que supera la justicia. Ahora bien, que supere la justicia humana no quiere decir que la ignore; antes bien, la supone²². De otro modo, la invocación de la caridad servirá para excusar la injusticia, como de hecho sucede²³.

20. Ver K. RAHNER, *Sobre la unidad del amor a Dios y el amor al prójimo*, en *Escritos de Teología*. VI, Madrid 1969, 271-292, donde elabora la justificación metafísica de este principio cristiano.

21. Desde la teología de la liberación se repite esto en la fórmula "opción preferencial por los pobres".

22. Del mismo modo que la fe presupone la razón y la gracia la naturaleza, según el conocido axioma tomista. Ver TOMAS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I,2,2 ad 1.

23. La "neutralidad" política como consecuencia del amor por todos puede sancionar la explotación estructural, como ha advertido la teología de la liberación. Con las campañas de

La igualdad implica también la desconfianza hacia el poder humano: siempre tentación de dominio, es sospechoso en sí mismo; frecuentemente degenerado en abuso, pervierte las relaciones humanas, contraría la fraternidad de los hijos de Dios. Predicar el señorío de Dios sobre el mundo es recelar del poder humano. La Iglesia deberá ser constantemente crítica con el poder, comenzando por ella misma. Ejerciéndolo intraeclesialmente más como responsabilidad y solicitud que como autoridad y honor. Extraeclesialmente, siendo más exhortativa que imperativa, respetando la autonomía de lo mundano; no aceptando privilegios del poder civil, separándose lo más posible de él.

En fin, donde se hace presente la majestad salvífica de Dios, esplende la paz. A semejanza del reino de Dios, tal paz quiere transparentar la absolutez. La Iglesia no puede reflejar el reinado de Dios sin construir una paz sin excepciones. Tan extrema, que en ningún caso admitirá la violencia entre los hombres, hasta el punto de parecer imposible o tonta. En ningún caso podrá justificar o alentar una guerra, y menos aún una “guerra justa”, negra *contradictio in terminis*. Tampoco podrá defender la pena de muerte como castigo social “adecuado” contra la delincuencia. La paz sólo se logra con la paz, el bien sólo se extiende desde el bien. Es el único modo de romper una espiral de maldad, violencia y muerte.

Verdaderamente, esto no se lo cree casi nadie. Es una paz trabajada a contracorriente, esforzada y áspera, de “ovejas en medio de lobos”. Para todo mundo, el único modo de frenar el mal es oponerle su misma potencia diabólica. Lo contrario es tachado de cándido utopismo. Sin embargo, una actitud de paz unilateral es el auténtico testimonio de la presencia de Dios, de confianza en su triunfo último, ya adelantado en Jesucristo. Para los cristianos, será una actitud más esperanzada que ingenua, de cualquier modo consciente del riesgo de su unilateralidad, debiendo ser “sencillos como palomas, astutos como serpientes” (Mt 10,16).

4.- Factibilidad de los valores del reino.

La Iglesia es –porque proviene y depende del hecho Jesucristo–, y debe ser –en cuanto lo asume humanamente–, semilla del reino. Este reinado de Dios es, por su propia realidad interna, comunicación universal, abarca la

caridad, instituciones y personas se autoperdonan la defraudación fiscal, pues Hacienda les es más gravosa económicamente. Sin embargo, según el Vaticano II, “para que el ejercicio de la caridad sea verdaderamente irreprochable y aparezca como tal, es necesario (...) cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia” (AA 8e).

creación entera, lo originado en Dios. La Iglesia, en cuanto que testimonia y debe testimoniar dicha salvación divina, es como la sal, que sazona, y de nada sirve si no sala; como la luz, medio para hacer ver; como una ciudad en lo alto de un monte, imposible no observarla (Mt 5,13-15). La Iglesia es, anunciando el reino y viviendo sus exigencias, signo activo de la presencia salvífica de Dios.

Ahora bien, ¿es posible llevar a cabo los valores del reino? Podrían ser una utopía bienintencionada, que se conforma con crear en los individuos sentimientos bondadosos, de disposición al sacrificio, independientemente de su mayor o menor cumplimiento. Podrían ser también demandas de imposible realización, que servirían para convencernos de nuestra incapacidad y culpa, de que debemos esperar todo de la gracia de Dios y nada de nuestras fuerzas²⁴.

Sin embargo, Jesús habla tranquilamente de “poner en práctica sus palabras”, so pena de parecerse al “insensato que edifica sobre arena” (Mt 7,26). Afirma que no basta decir “Señor, Señor”, sino que hay que hacer la voluntad del Padre (Mt 7,21). Considera su familia, sus cercanos, a los que “cumplan la voluntad de Dios” predicada por él (Mc 3,35). Esos pueden verdaderamente llamarse dichosos, más que cualquier otro (Lc 11,28). En resumen, después de captar la dureza de las exigencias de Jesús no deja de sorprender su frase: “mi yugo es suave y mi carga ligera” (Mt 11,30).

La respuesta a la cuestión de si es o no posible vivir según “el reino de Dios y su justicia” habrá de buscarse, más que en el debate teórico, para no perdernos en interminables disquisiciones, en la vida misma. La salvación de Dios, el amor de Dios, es algo que se interioriza, en que se confía, que llena de gozo, que mueve a determinado modo de acción. Desde ahí podrá entenderse la plausibilidad práctica de los valores del reino. Como Jesús dirige su mensaje al pueblo que quiere reunir, a la comunidad que refleje la gracia de Dios, sólo tal comunidad puede responder. Ella hará ver, con su existencia, si esto es factible.

Pues bien, la historia de la Iglesia prueba –simplemente con sus altibajos espirituales–, que es posible vivir según la salvación divina, condicionados por sus exigencias, en constante referencia a ellas. Sin duda, que ello no es realizable “perfectamente”; pero, por eso mismo, sí lo es en cierta medida. La experiencia histórica eclesial evidencia su infidelidad y pecado. Pero también lo contrario, su ejemplaridad, su compromiso recurrente de conversión.

24. Es la postura característica del protestantismo, apoyada en Rm 7,7-13: la Ley nos hace conscientes de que no podemos observarla, de nuestra transgresión y pecado. Ver G. LOHFINK, *La Iglesia que Jesús quería*, 66ss.

La Iglesia primitiva, por ejemplo, es una muestra del empeño de vida desde los ideales del reino. La exigencia del amor como bien supremo cristiano recorre todo el Nuevo Testamento. El amor a los demás es lo más valioso, “si no tengo caridad nada soy” (1Cor 13,1ss); la mejor prueba del auténtico amor a Dios (1Jn 4,20); resumen de la moral de Jesús, su “mandamiento nuevo” (Jn 13,34). Naturalmente que, en general, se está hablando aquí de amor intracristiano (Rm 13,8; Gal 5,13ss). Pero eso, de una parte, es el mejor modo de anunciar su factibilidad (Jn 13,35; Hch 4,32s), y, de otra, está abierto a todos los hombres (Gal 6,10; 1Pe 3,8-9; Rm 12,14).

El cristianismo inicial supuso la relativización de las estructuras sociales. Desde la fe “ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3,28). En el interior de la comunidad creyente se difuminan las desigualdades religiosas (Hch 11,18), económico-culturales (1Cor 1,26-28), las referidas a la esclavitud (Flm 16) y al sexo (1Cor 11,5; Flp 4,2s). Surge una “nueva creación” donde “todo es nuevo” (2Cor 5,17).

La naciente Iglesia rechazó asimismo en sus estructuras toda dominación interhumana. Si debe apechar internamente con instancias de poder, procurará que éstas no degeneren. Concibe, entonces, la autoridad como una “servidumbre”, como encargo de dedicación a la comunidad, donde no quepan intereses personales (Rm 12,8; 1Pe 5,2s). Quienes en la Iglesia tienen autoridad son entendidos como ministros, esto es, servidores (1Cor 3,5; 1Tm 4,6).

Por último, la idea de que hay que desechar toda violencia, que el mal de ningún modo puede transformar el mal, se repite como un estribillo: “no devolváis mal por mal” (1Pe 3,9; 1Ts 5,15; Rm 12,14.17). Lo que no significa resignación y pasividad. Al contrario, es una lucha distinta, confiada más allá de argumentos humanos. “No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence el mal con el bien” (Rm 12,21).

El reino de Dios, la salvación de Dios, se ha manifestado en Jesucristo. Creer en él es acoger dicha salvación de Dios. Acogerla es vivirla, ser transportado por ella, convertirse, testimoniarla en la historia humana. Tal es el origen y la tarea de la Iglesia.

Tomás MARCOS, OSA
Estudio Teológico Agustiniano
Valladolid